



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000591-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros educativos que utilizan el Programa de Diversificación Curricular en el curso 2011-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000591, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros educativos que utilizan el Programa de Diversificación Curricular en el curso 2011-2012. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de centros educativos de cada una de las provincias de Castilla y León donde se está llevando a cabo el Programa de Diversificación Curricular durante el curso 2011-2012.

- Número de alumnos matriculados, por niveles educativos, en cada uno de centros de la Comunidad de Castilla y León donde se está llevando a cabo el Programa de Diversificación Curricular durante el curso 2011-2012.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
María Ángela Marqués Sánchez